

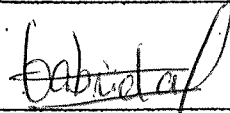
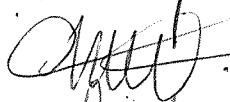
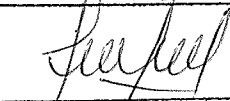
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tenique a 10 de noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de allegados los magruides, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tenique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1ero de Diciembre del año 2022
- Horario : Inicio 3:30 término 5:30
- Lugar y dirección : Cde Huatojaya # 3

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de allegados los magruides

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gabriela Evelyn Plaza Galt	18.887.139-3	
2	Constanza Valentina Zerene Mottoli	20.206.149-8	
3	Nicole Andrea Guerra Carmona	16.351.251-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl